



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Cayambe, a los once días del mes de junio del 2026, una vez cumplido el proceso de Participación Ciudadana respecto a la evaluación y deliberación de la Rendición de Cuentas del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, donde se ha contado con la participación de dirigentes barriales y comunitarios, dirigentes de Participación Ciudadana y Control Social Cantonal, Presidenta de la Asamblea Local de Participación Ciudadana y la ciudadanía en general, en mi calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.

De acuerdo a la Resolución N°CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo del 2021, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento a la Fase 4.- Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Contando con los aportes y comentarios de la ciudadanía, con la Asamblea Local en representación de los ciudadanos, con quienes contaremos para el seguimiento de este Plan de Trabajo.

Enmarcados en lo que la Ley dispone, de acuerdo al siguiente:

MARCO LEGAL

➤ Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Establecer los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa.

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 100 numeral 4	Señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "...fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
Art. 204	Determina el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación
Art.206 numeral 1	Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas (...)
Art.208 numeral 2	Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector Público (...)

➤ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS).- Estas leyes

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Telf: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Contenido	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.	Art. 88	
Definición de rendición de cuentas	Art. 89	Art. 9
Sujetos obligados a rendir cuentas y sanciones	Art. 90	Art. 11
Objetivos de la rendición de cuentas	Art. 91	
Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel político	Art. 92	Art. 10
Periodicidad de la rendición de cuentas	Art. 95	
El libre acceso a la información pública.	Art. 96	
Transparencia de la administración pública	Art.98	

➤ **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

La vigente COOTAD y sus Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57, literal m) 58, 61 y 62 respectivamente.

ARTICULO	DETALLE
Art. 29	De legislación, normatividad y fiscalización
Art. 57 literal m	Atribuciones del Concejo Municipal
Art. 58	Atribuciones de los Concejales o Concejales
Art. 61	Vicealcalde o Vicealcaldesa (...) su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley.
Art. 62	Atribuciones.- Son atribuciones del Vicealcalde o Vicealcaldesa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

➤ **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.- REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

➤ **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026**

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas

En la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Cayambe, luego de la transmisión en vivo de la deliberación de la Rendición de Cuentas del período 2025, realizada el día jueves 14 de mayo del 2026, con el siguiente link:

<https://www.youtube.com/>

Mismo que permanece colgado en la página.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

Dir: Terán S0-54 y Sucre
Email: info@gadipmc.gob.ec

Telf: (+593) 02 236 1591
Fax: 02 236 0052

www.municipiocayambe.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

COMENTARIO/ APORTE CIUDADANO

COMENTARIO/ APORTE CIUDADANO	ACTIVIDAD	MESES	RESPONSABLE
Intervención de la señora Lic. Liliana Pérez, en su calidad de Presidenta de la asamblea de participación ciudadana y control social, local y Cantonal: Luego de expresar un cordial saludo, estamos para escuchar las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía en la asamblea consultiva acerca del año 2025, haciendo un breve análisis al cumplimiento lo han hecho a la presentación de la documentación en la rendición de cuentas en los tiempos establecidos por el consejo de participación ciudadana. Como concejal ha asistido a las sesiones de concejo legislando, es decir aprobando ordenanzas que han sido creadas, aprobando los presupuestos y participando en los consejos de planificación y comisiones para el desarrollo, del concejal es una autoridad pública que ha sido elegida para formar parte del gobierno cantonal y debiendo velar por el bienestar y desarrollo de la comunidad, así como también deben actuar a tiempo, usando documentos a la institución los recursos públicos, sin embargo la fiscalización no es para castigar errores, sino para evitar que ocurran, porque haciendo mayoría facilita la toma de decisiones, pero también multiplica el riesgo, muchas gracias	Sí, he venido dando cumplimiento de acuerdo a la Ley.	Al 30 de junio del 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
Participación de la señora Rocío Brasero quien manifiesta lo siguiente: 1.- Yo estoy dentro de la comisión de fauna y quiero hacerle la siguiente pregunta por favor, les comento que en la actualidad se encuentra paralizada la obra, no hemos dado seguimiento quedó el señor Jaramillo que es el director de obras públicas, en realizar el trabajo hace 15 días mismo, en vista de que el nuevo contratista se reintegraba pero hasta el día de hoy vemos que no se sigue con esa obra, la obra debía haber culminado les comento querida ciudadanía, en el mes de septiembre del 2025, (CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL TEMPORAL DE LA CIUDAD DE CAYAMBE)	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL TEMPORAL DE LA CIUDAD DE CAYAMBE, se dará el seguimiento correspondiente.	Al 31 de diciembre del 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
2.- Nos hemos acercado a donde el señor director financiero Ing. Tugulinago, quien nos ha manifestado que ya fueron entregadas gracias a Dios el modelo de gestión y la ordenanza para que sea reformada, presentado el modelo de gestión. es acerca de cómo	Se realizará el seguimiento al pedido	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

se va a administrar el centro de bienestar animal y el otro punto también fue presentado, ya las reformas a la ordenanza porque existe una ordenanza, pero lamentablemente no la ejecutan en el municipio, cuáles son las observaciones que presentó el señor Tugulinago a la ordenanza y al modelo de gestión.	Se realizará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
3.- También me ha dicho que se encuentra dentro de la comisión de deporte, quisiera saber también no sé si usted tiene conocimiento, pero está intervenida la liga cantonal realmente nosotros vamos viendo, no sé ustedes tienen hijos nietos no sé, pero ahorita el coliseo solamente está ocupando ciertos grupos de deporte, pero no se abre a la ciudadanía y se encuentra intervenida qué significa querida ciudadanía que autoridades competentes realizaron la auditoría, y estaba mal versándose los fondos, entonces como usted tiene autoridad quisiera saber qué ha hecho con respecto a este asunto	Se realizará el informe correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
4.- Dice que se ha realizado la contratación de servicio de bacheo, nos gustaría saber qué jurisdicción no más tiene esta, este beneficio porque la verdad es que nosotros cuando vamos por ejemplo usted visite la calle Córdova Galarza, la que usted ve por el sector del hospital, usted va a ver que no tenemos este totalmente un bacheo dentro de esa calle, al menos para las partes de del sector central Rocafuerte y todas esas.	Se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
5.- Yo quería preguntar acerca de esto y esta es una pregunta desde la rendición de cuentas del año anterior, qué pasó con la ordenanza de inquilinato mi señora concejal,	Se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
6.- Otra preguntita también quiero hacerle es por favor dentro de la sala de seguridad de las cámaras que vigilan a nuestra querida ciudad de Cayambe, quiero saber cuántas están funcionando y cuántas no, porque en el año anterior así mismo nos pasó, que no todas las cámaras estaban funcionando y es muy importante mi querida ciudadanía,	Se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

7.- Dentro de seguridad también nos ha indicado y esto genial me parece, porque estábamos nosotros justo empujando, ha presentado un proyecto dentro de lo que es el asunto de los señores de seguridad, le presentó por favor, en este diciembre anterior.	Se ha pedido informes técnico, jurídico y financiero y se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
8.-Dentro de fiscalización no solamente queremos números, ahorita verdad es que un poquito como que uno se cansa, ya nosotros queremos como pueblo escuchar esta parte, fui hasta la obra y realicé la fiscalización del adoquín si resiste qué sé yo, a que pase en camiones con tantas toneladas, fui a tal parte el material excelente o sabe qué les hicimos cambiar, nos estaban poniendo una tubería que no tenía garantía, eso es fiscalizar e inclusive fiscalizar querida ciudadanía es saber mirar el tipo de profesionales que están, es ir a la obra, es visitarla, es ver cómo está construyéndose la obra sí, eso es importante querida ciudadanía.	Tomaré en cuenta la recomendación para posteriores fiscalizaciones que realice.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
9.- Pedirle, a que luche, enérgicamente y con esta última partecita también, la verdad yo discrepado mucho con el señor alcalde, porque por las obras se conoce a la gente si nosotros como cayambeños decirle al señor alcalde esta es la cara es la puerta de entrada para que vayan a Cangahua, Juan Montalvo, Ayora para que vayan a todos los lugares si aquí el turista mira, ve, el orden, la limpieza, vamos a tener una gran amplitud dentro de limpieza, tenemos casas patrimonio que están ahorita destruidas, estas autoridades no tienen convicción de patria, dejaron perder un hospital el San José, una hermosa edificación en otras partes, en Cuenca, en Riobamba, en otras partes las casas viejitas las transforman en lugares lujosos, restaurantes cinco estrellas, que es algo maravilloso aquí, apuntalados.	Se hará llegar su pedido al señor Alcalde, y se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.



ALCALDÍA
:AYÁMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Ing. Ney Monsalve manifiesta, me preocupó algo, espero que quede dentro de los acuerdos compromisos, en la comisión de igualdad y género sino mal escuché no habido ninguna reunión en el 2025, ni una sesión, eso es preocupante entonces, yo sí le invito a que tome cartas en el asunto y no me responda ahorita envíeme nomás los acuerdos compromiso para ver que sean responsables tanto al presidente, presidenta de esa comisión y los demás vocales porque imagínese una comisión muy importante y que no se hayan reunido no hayan sesionado ni una sola vez en el 2025 eso sí preocupa y ese es el pedido puntual muchísimas gracias.	Haré llegar su pedido a la Comisión de igualdad y género de cual soy parte en calidad de vocal.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
Interviene el Ing. Luis Maldonado presidente del GAD Juan Montalvo 1.- Estamos bastante a tiempo las fiscalizaciones que se hacen en territorio, sería bueno que se acompañe con la autoridad de cada lugar, veo que ha hecho algunos recorridos en la parroquia Juan Montalvo pero jamás nos ha avisado que va a bajar, hasta para nosotros indicarle que es lo que está pasando, porque se ha retrasado si está bien o está mal la ejecución del presupuesto, bueno más o menos en ese aspecto.	Tomaré muy en cuenta su sugerencia, y consideraré para posteriores fiscalizaciones.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
2.- Hay muchas cosas que veo que no se han retomado en el ámbito por ejemplo de lo que es el camposanto del cantón Cayambe, no porque sea de una administración anterior se puede dejarlo ahí, hay que concluirlo y eso también es parte de la responsabilidad de quienes están formando el cuerpo colegiado en este caso ustedes también como concejales, es un campo santo que hay que nuevamente retomarlo y transformarlo en un verdadero camposanto como estaba planificado ese no es un campo santo del cantón Cayambe.	Se hará llegar su pedido al señor Alcalde, y se dará el seguimiento correspondiente.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

3.- Lamentablemente a nosotros nos asignan el presupuesto participativo de acuerdo a las formulaciones para la asignación, pero no se ha investigado en el ámbito del presupuesto general, cuánto se ha asignado a la parroquia de Juan Montalvo, no hay una sola obra del presupuesto general para la parroquia como tal, pero vean en las otras parroquias cuánto están ni por más que ponga oficios darle el acercamiento a los concejales, no ha habido ese respaldo respectivo para que haya ese equilibrio, esa equidad porque las necesidades en todos los sectores respetando a todas las a todo el sector del cantón Cayambe.	Se hará llegar su pedido al señor Alcalde, y se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
4.- Hay otro tema que de igual forma nosotros como gobierno parroquial, cuando nos vinieron a socializar algo del pedido de la actualización del PD y OT y del plan de uso y gestión del suelo, toda la ciudadanía les habíamos manifestado qué es lo que nosotros necesitamos, que se cambie y espero que lo hayan considerado, el tema de cambiar de la actividad en el sector del parque Yaznán, en ese sector en donde existen bares, discotecas en donde existen hasta muertos, muertes violentas en dónde se ven en las cámaras de los ojos de águila, las que funcionan en la E35 se observan batallas campales de los jóvenes que salen de la discotecas y estamos al lado de qué, de un parque etario, de un parque hasta cierto punto que le llaman turístico, el parque Yaznán, allá salen familias, personas hacer deporte desde las 4 o 5 de la mañana y qué se encuentra ahí, espectáculos, gente durmiendo en los parques, entonces esos temas que nosotros como gobierno parroquial y por escrito les hemos hecho llegar, ojalá se hayan tomado en consideración porque es algo que atañe no solamente a lo que es la parroquia como tal o si no al cantón Cayambe.	Se dará el seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.



ALCALDÍA
:AYÁMBE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

5.- Obras que ojalá se concluyan en el ámbito, por ejemplo lo que manifestaba la segunda etapa del parque La Remonta que fue algo muy importante, que fui parte de un concejo que aprobé porque era necesario, Cayambe ha crecido de una manera grande acelerada y hace falta que se tenga un parque en donde asistan también más grupos, a hacer deporte y a distraerse de la mejor manera.	Se realizará la fiscalización y el seguimiento correspondiente .	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
Sra. Lucía Velásquez, quien manifiesta , me gustaría un punto a tratar de, por qué no potencian el turismo aquí es un pueblo mágico que da mucho, estamos a una hora y media del aeropuerto, aquí hay un punto de atención qué es, fortalecer el turismo aquí hay mucho, cómo vuelvo a repetir es un país mágico de una ciudad mágica ya mismo se acercan las fiestas de San Pedro y la gente con esto de que no hay la seguridad, también se ahuyenta el turismo no viene, yo conozco mucha gente que ha venido por turismo, extranjeros que he conversado y he socializado y por eso es mi idea.	Tomaré en consideración su sugerencia, de fortalecer el turismo en nuestro cantón.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
Interviene el señor Carlos Cisneros, quien manifiesta , me duele mucho de que sea aquí se trate de seguridad, se hable de seguridad, cuando en el barrio La Remonta se está construyendo o terminando el parque lineal, pero en la parte donde se está terminando el parque lineal, hay mucha inseguridad hay un sector donde existen las zonas rosa que les llamamos, pero jamás el señor alcalde, los señores concejales tomaron en cuenta de que se debe respetar a un barrio que está saliendo adelante, yo quisiera preguntarle a usted Silvitá con la consideración y respeto que se merecen, si esto alguna vez trataron en sesión del municipio los señores concejales para prohibir esos sectores, que en realidad no son vivibles ya en la actualidad hay mucha delincuencia, muchos señores que andan borrachos, si usted pasa al menos 3 o 4 de la mañana usted no puede salir de ahí, por qué es un sector donde se consume mucho alcohol, mucha droga, pero no veo ahí la actuación de los señores concejales o del señor alcalde, donde activen la seguridad que tanto hablan en Cayambe,	Se tomará en cuenta las sugerencias emitidas, con lo que es la seguridad del Barrio La Remonta.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

Sr. Nelson Guerrero, manifiesta 1.- Señora concejal yo le pido que por favor se presione más sobre la seguridad de Cayambe, especialmente en el parque Yaznán, donde se sale hacer deporte. 2.- Con respecto a los perritos que es otro tema, los animales no son el problema si no la gente no tiene buenas costumbres, la gente no entiende o sea de que tener un animal es una responsabilidad comunal social, saco mi auto y ahí están las heces y así sucesivamente, queremos dar una buena imagen a Cayambe, que vengan más turistas entonces realmente esos dos temas le quería yo toparle porque realmente es hermoso la gente es muy buena, las comunidades son excelentemente buenas, atiende muy bien entonces estoy muy alegre pero sí hay ese es el otro lado de Cayambe.	Se considerará las sugerencias de seguridad y aseo.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
Sra. Gloria Játiva, Presidenta del Barrio manifiesta 1.- Señora Silvitita con todo el respeto que usted se merece, más que una observación es un pedido, en el municipio en los últimos meses ha habido una cantidad terrible de cambios, usted va a averiguar por su proyecto, usted mejor que nadie sabe usted fue dirigente barrial y es una pena que usted va un día y le dicen sabe que no yo recién cogí el cargo, véngase la próxima semana, vamos la próxima semana cuál es el problema no, sabe que ya le cambiamos a la persona entonces váyase para acá y así al menos con mi proyecto como yo ese día que nos entregaron el nombramiento legalizado me dirigi directamente al señor Alcalde porque hemos caminado más de un año, sin respuesta.	Se dará seguimiento correspondiente	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
2.- Silvitita, por otra parte me uno al pedido también de lo que es el orden y el aseo nuestro cantón es bien deplorable	Se tomará en cuenta el aseo, se dará seguimiento.	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.
3.- Señora Silvitita porque no hay una ordenanza del uso del espacio público, dice que ellos van al parque a retirar a las personas que están tomando	Se revisará la norma correspondiente y se aplicará de	Al 31 de diciembre de 2026	Tlga. Silvia Ramírez V.

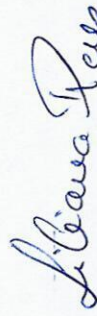


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

	acuerdo al Plan de Seguridad vigente.	
--	--	--

Para constancia de lo indicado, firman.


Mga. Silvia Ramírez V.
CONCEJAL DEL GADIPMC



Sra. Liliana Pérez
PRESIDENTA A. C.P.Y.C.S.CANTONAL

